



INFORME DEPARTAMENTAL ELECCIONES SUBNACIONALES 2026 EN BOLIVIA

DEPARTAMENTO: ORURO

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE
FUNDACIÓN JUBILEO | ALIANZA OCD BOLIVIA

2026

Director ejecutivo:

Juan Carlos Núñez

Jefa de la MOE Jubileo:

Sandra Verduguez

Equipo técnico/supervisión:

Violeta van der Valk

Ima Aillón V.

Jhonathan Herrera

María José Ribera

Nicole Tellería

Álvaro Vattuone

Waldo Gómez

René Martínez

Raúl Velásquez

Carla Cordero

Herbert Irahola

Muriel Pérez

Israel Lahor

Jorge Jiménez

Cecilia Rocabado

Willy Llanque

Estefania Carrión

Alondra Quispe

Rosario Limachi

Diego Alarcón

Administración y logística:

Mirian Clavijo

Lia Condori

Apoyo logístico:

José María Paz

Dirección:

Calle Quintín Barrios N° 768 - Sopocachi La Paz - Bolivia

Teléfono:

(591 - 2) 2125177 - 2154641

Correo electrónico:

fundajub@jubileobolivia.org.bo

ocd@jubileobolivia.org.bo



INFORME DEPARTAMENTAL ELECCIONES SUBNACIONALES 2026 EN BOLIVIA

DEPARTAMENTO: ORURO

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE)
FUNDACIÓN JUBILEO | OCD BOLIVA



Julio de 2026

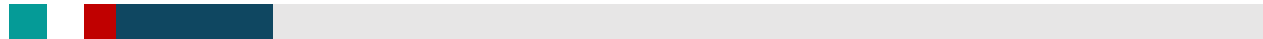


ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	4
2. ALCANCE DE LA OBSERVACIÓN	6
3. CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.....	6
4. GOBERNANZA ELECTORAL E INSTITUCIONALIDAD	7
5. RIESGOS E INCIDENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.....	8
5.1 Sistema de Alertas Tempranas Electorales	8
5.2 Riesgos identificados durante el proceso electoral.....	9
5.3 Evolución de los riesgos durante el proceso electoral.....	9
5.4 Riesgos que se materializaron durante el proceso.....	9
5.5 Balance general.....	9
6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL VOTO INFORMADO	10
6.1 Acceso a la información y transparencia institucional	10
6.2 Comunicación institucional y uso de plataformas digitales.....	11
6.3 Debates electorales y promoción del voto informado	11
6.4 Balance institucional.....	11
7. PARTICIPACIÓN POLÍTICA E INCLUSIÓN.....	12
7.1 Participación política de las mujeres.....	12
7.2 Democracia intercultural y participación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos.....	12
7.3 Acceso a la información y voto informado.....	13
7.4 Accesibilidad y ejercicio de los derechos políticos.....	13
Consideraciones finales.....	13
8. TEMAS ESTRATÉGICOS.....	14
8.1 Calidad de la información pública y voto informado.....	14
8.2 Participación política e inclusión.....	14
8.3 Fortalecimiento de las capacidades institucionales	15
8.4 Calidad de la representación democrática.....	15



Consideraciones finales.....	15
9. JORNADA ELECTORAL.....	16
9.1 Instalación de mesas de sufragio.....	16
9.2 Desarrollo de la votación.....	16
9.3 Cierre de la votación.....	17
9.4 Escrutinio y conteo de votos.....	17
10. SÍNTESIS ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ELECTORAL.....	17
Consideraciones finales.....	19
11. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ORURO.....	20
11.1 Fortalecer la gobernanza institucional y la planificación estratégica.....	20
11.2 Consolidar la gestión preventiva de riesgos y la resiliencia institucional.....	20
11.3 Fortalecer la comunicación institucional, la transparencia y el voto informado.....	20
11.4 Fortalecer la participación política e inclusión.....	21
11.5 Consolidar las capacidades institucionales y el aprendizaje organizacional.....	21
AGRADECIMIENTOS.....	21
ANEXOS.....	22



1. PRESENTACIÓN

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo presenta el Informe Departamental de Integridad Electoral correspondiente al departamento de Oruro elaborado en el marco de las Elecciones Subnacionales 2026.

Este documento forma parte de una serie de informes dirigidos a los Tribunales Electorales Departamentales (TED) con el propósito de sistematizar los principales hallazgos, buenas prácticas, riesgos, desafíos y recomendaciones identificados durante el proceso electoral desde una perspectiva territorial. Su finalidad es contribuir al fortalecimiento institucional de los organismos electorales departamentales mediante la generación de evidencia y la identificación de oportunidades de mejora para futuros procesos electorales.

Los informes departamentales complementan el Informe Final de Integridad Electoral presentado al Tribunal Supremo Electoral (TSE), incorporando información específica sobre el desarrollo del proceso electoral en cada departamento. Para ello se integran los resultados del Estudio de Integridad Electoral (EIE), la observación de las jornadas electorales, el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), el monitoreo de medios de comunicación y los Reportes Ciudadanos elaborados durante el proceso.

La elaboración de estos informes responde a la convicción de que la integridad electoral se construye no solamente desde el nivel nacional, sino también desde las capacidades institucionales, operativas y de coordinación desarrolladas por los organismos electorales en los distintos territorios del país. En este sentido, el presente documento busca constituirse en un insumo técnico para la reflexión institucional, el aprendizaje organizacional y la mejora continua de la gestión electoral.

A diferencia del informe nacional, estos documentos incorporan observaciones, riesgos, buenas prácticas y recomendaciones específicas para cada departamento, reconociendo las distintas realidades territoriales, institucionales y operativas que caracterizan la administración electoral en Bolivia y los sistematiza, integrándolos en una agenda de fortalecimiento institucional y operativo para el Tribunal Electoral Departamental.

Más que una evaluación del proceso electoral, este informe constituye un instrumento de aprendizaje institucional orientado a fortalecer la gestión electoral a partir de la evidencia recogida durante las Elecciones Subnacionales 2026.

Cómo leer este informe - Metodología

El presente diagnóstico ha sido estructurado para evaluar la gestión electoral del TED desde distintas dimensiones de la integridad electoral. Cada capítulo responde a una pregunta de evaluación y se sustenta en uno o más instrumentos de observación implementados por la MOE, lo que permite construir un análisis integral, basado en evidencia y orientado al fortalecimiento institucional.



El informe inicia con el contexto político-electoral, que permite comprender el escenario político, institucional y territorial en el que se desarrolló el proceso electoral. A continuación, el capítulo de gobernanza electoral analiza la capacidad del Tribunal para planificar, coordinar y conducir las distintas etapas de la elección, mientras que el análisis de riesgos e incidencias -basado en los documentos del Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), identifica los principales factores que pudieron afectar la integridad del proceso y la forma en que fueron gestionados.

Posteriormente, el capítulo de información institucional, transparencia y promoción del voto informado examina la gestión de la información electoral desde una perspectiva amplia. Para ello, integra el análisis del acceso a la información pública, el monitoreo de los canales oficiales de comunicación institucional —incluidas las páginas oficiales de Facebook de los Tribunales Electorales Departamentales— y, cuando corresponde, el seguimiento a los debates electorales desarrollados durante la segunda vuelta. Este análisis permite valorar la capacidad institucional del Tribunal para garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir información oportuna, accesible y útil para el ejercicio de un voto informado.

Los temas estratégicos, contruidos a partir de los Reportes Ciudadanos elaborados por la MOE, identifican temáticas que, por su relevancia, ofrecen aprendizajes para el fortalecimiento de la gestión electoral. Por su parte, la observación de la jornada electoral aporta evidencia directa sobre el desempeño operativo de la elección durante las etapas de instalación de mesas, desarrollo de la votación, cierre y escrutinio.

Finalmente, el informe identifica las buenas prácticas y fortalezas institucionales observadas durante el proceso electoral, presenta una síntesis de fortalezas y desafíos para la gestión electoral y formula un conjunto de recomendaciones para el fortalecimiento institucional y operativo del TED.

En conjunto, esta estructura ofrece una visión integral de la gestión electoral departamental y permite identificar tanto las capacidades institucionales que conviene consolidar como las oportunidades de mejora para fortalecer la administración electoral. Asimismo, proporciona información para orientar decisiones de gestión, promover el intercambio de buenas prácticas entre los Tribunales Electorales Departamentales y, cuando corresponda, contribuir a la formulación de ajustes reglamentarios o reformas electorales para el fortalecimiento de la integridad del sistema electoral boliviano.

El presente informe no constituye una evaluación de los resultados electorales ni de las organizaciones políticas participantes. Su propósito es ofrecer un diagnóstico institucional sobre la gestión electoral desarrollada por el TED de Oruro, identificando fortalezas, buenas prácticas, riesgos y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la integridad electoral y de las capacidades institucionales del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

2. ALCANCE DE LA OBSERVACIÓN

Tabla 1. Cobertura de la observación electoral de la MOE en el departamento de Oruro

Cobertura de la observación	Primera vuelta
Observadores desplegados	18
Recintos observados	18
Municipios observados	4
Alcance territorial de la observación	Oruro, Huanuni, Challapata y Caracollo

Fuente: Elaboración propia con base en el despliegue de la Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo. Anexo 1 del Informe Final.

La MOE de la Fundación Jubileo desarrolló un proceso de observación integral de las Elecciones Subnacionales 2026 en el departamento de Oruro, como parte del Estudio de Integridad Electoral implementado a nivel nacional. El objetivo de la observación fue generar evidencia técnica e independiente sobre el desarrollo del proceso electoral, identificar fortalezas y desafíos de la administración electoral y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional del TED.

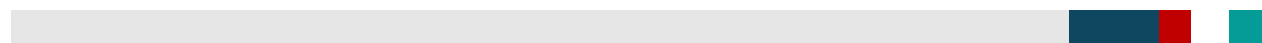
Durante la primera vuelta electoral, la MOE desplegó 18 observadores ciudadanos en 18 recintos electorales, distribuidos en cuatro municipios del departamento: Oruro, Huanuni, Challapata y Caracollo. Esta cobertura permitió recopilar información sobre las diferentes etapas de la jornada electoral —instalación de mesas, desarrollo de la votación, cierre y escrutinio— así como registrar observaciones cualitativas en municipios que representan distintas dinámicas territoriales, sociales y económicas del departamento.

La observación integró diversas fuentes de información y metodologías complementarias de análisis, entre ellas el seguimiento al contexto político-electoral, la evaluación de la gobernanza institucional, el monitoreo de riesgos mediante el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), la elaboración de Reportes Ciudadanos sobre temas estratégicos, la observación de la jornada electoral y el análisis de la información pública generada por el TED de Oruro y el TSE.

3. CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE URURO

El departamento de Oruro desarrolló las Elecciones Subnacionales 2026 en un contexto de competencia política para la elección de autoridades departamentales y municipales, en el que el TED asumió la responsabilidad de organizar el proceso electoral conforme al calendario establecido y garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía en un territorio con características geográficas, económicas y sociales diversas.

Desde la perspectiva territorial, el departamento presenta una combinación de áreas urbanas, municipios con una importante actividad minera, zonas rurales y corredores estratégicos de integración vial. Estas características demandan una gestión electoral capaz de adaptarse a



realidades diferenciadas, tanto en la planificación logística como en la coordinación institucional y la provisión de información a la ciudadanía.

La diversidad territorial también se refleja en los municipios donde la MOE desarrolló su trabajo: la ciudad de Oruro, como principal centro político y administrativo del departamento; Huanuni, con una importante presencia de la actividad minera y organizaciones sociales; Challapata, como un municipio de relevancia económica y de articulación regional; y Caracollo, ubicado sobre uno de los principales ejes de comunicación del país. Esta distribución permite comprender que la organización del proceso electoral requirió responder a contextos territoriales y sociales distintos, constituyendo un elemento relevante para el análisis de la gestión desarrollada por el TED.

En este contexto, la administración electoral enfrentó el desafío de garantizar la organización eficiente del proceso en municipios con características diferenciadas, manteniendo la coordinación entre las distintas instancias involucradas y asegurando el cumplimiento del calendario electoral. La capacidad institucional para responder a esta diversidad territorial constituye un aspecto central para comprender el desempeño del TED durante las Elecciones Subnacionales 2026.

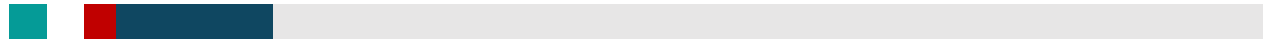
El presente informe analiza la gestión electoral del TED de Oruro considerando las características del contexto político, institucional y territorial en el que se desarrolló el proceso electoral. Los capítulos siguientes profundizan en el análisis de la gobernanza electoral, los riesgos identificados, el acceso a la información y los principales hallazgos de la observación electoral, con el propósito de identificar fortalezas, desafíos y oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la administración electoral en el departamento.

4. GOBERNANZA ELECTORAL E INSTITUCIONALIDAD

La gestión del TED de Oruro durante las Elecciones Subnacionales 2026 se caracterizó por una conducción institucional estable, ordenada y orientada al cumplimiento del calendario electoral. La evidencia recopilada por la MOE muestra que el Tribunal desarrolló las distintas etapas del proceso electoral con apego a la normativa vigente, manteniendo la continuidad de las actividades institucionales y garantizando el adecuado desarrollo de la administración electoral.

La organización del proceso requirió la articulación de actividades de planificación, capacitación, logística, administración electoral y coordinación con distintas instituciones que apoyaron la realización de la elección. En este contexto, el TED demostró capacidad para coordinar estas funciones de manera eficiente, permitiendo que el proceso electoral se desarrollara con normalidad y sin incidencias que comprometieran su integridad o continuidad.

Desde la perspectiva de la gobernanza electoral, uno de los principales rasgos observados fue la capacidad institucional del TED para sostener una gestión basada en procedimientos claros, coordinación permanente y estabilidad administrativa. Más allá del cumplimiento operativo, el seguimiento muestra que la organización del proceso respondió a una lógica de gestión



institucional que favoreció la previsibilidad, la continuidad y el adecuado funcionamiento de las distintas áreas responsables de la administración electoral.

Un elemento que fortaleció esta gobernanza fue la apertura institucional del Tribunal hacia los mecanismos de observación electoral. Durante el Estudio de Integridad Electoral, el TED mostró disposición para facilitar información, atender consultas, designar un enlace técnico e incorporar a la MOE en distintas actividades electorales (como talleres y conferencias de prensa), reflejando una relación de colaboración que fortaleció la transparencia y la confianza en la gestión electoral. Esta práctica constituye un componente relevante de una gobernanza democrática basada en la rendición de cuentas y el diálogo con actores de la sociedad civil.

La experiencia del TED Oruro demuestra que la gobernanza electoral no se limita a la capacidad de responder a escenarios de crisis o conflictividad, sino que también se construye mediante instituciones que desarrollan sus funciones con estabilidad, planificación, apertura y coordinación permanente. En este sentido, la principal fortaleza identificada radica en la consolidación de una gestión institucional que generó condiciones de confianza para el desarrollo del proceso electoral y facilitó tanto la administración de la elección como el ejercicio de la observación electoral independiente.

Desde una perspectiva de fortalecimiento institucional, la experiencia de Oruro pone de relieve la importancia de preservar e institucionalizar estas capacidades, promoviendo mecanismos permanentes de coordinación, transparencia activa y evaluación continua que permitan mantener estándares elevados de gestión pública electoral y compartir estas buenas prácticas con otros Tribunales Electorales Departamentales.

5. RIESGOS E INCIDENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

5.1 Sistema de Alertas Tempranas Electorales

Como parte del Estudio de Integridad Electoral, la MOE implementó un Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE) con el propósito de identificar y monitorear factores que pudieran afectar la integridad del proceso electoral. Este mecanismo permitió realizar un seguimiento continuo a riesgos de carácter institucional, jurídico, operativo, social, comunicacional y logístico durante las distintas etapas de las Elecciones Subnacionales 2026.

En el departamento de Oruro, el monitoreo evidenció que los principales riesgos estuvieron vinculados a la coordinación operativa del proceso, la gestión territorial y las condiciones logísticas propias de un departamento con municipios de características diversas. Si bien no se registraron incidencias que comprometieran el normal desarrollo del proceso electoral, la información recopilada permitió identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento para futuros procesos.

5.2 Riesgos identificados durante el proceso electoral

Los riesgos observados estuvieron principalmente relacionados con la planificación y coordinación de las actividades electorales en municipios con diferentes condiciones territoriales y de conectividad, así como con la necesidad de asegurar la adecuada distribución del material electoral y el funcionamiento oportuno de los recintos de votación.

El seguimiento realizado mediante el SATE también puso de manifiesto la importancia de mantener mecanismos permanentes de coordinación entre el TED, el TSE y las instituciones que brindan apoyo a la organización del proceso electoral, especialmente en las etapas de mayor exigencia operativa.

Asimismo, el monitoreo identificó la conveniencia de fortalecer estrategias de comunicación y gestión preventiva que permitan anticipar posibles contingencias y responder oportunamente a situaciones que puedan afectar el desarrollo del proceso electoral.

5.3 Evolución de los riesgos durante el proceso electoral

La evidencia disponible muestra que, a lo largo del proceso electoral, las medidas de planificación y coordinación implementadas contribuyeron a mitigar los posibles efectos de estos riesgos, permitiendo que las distintas etapas del calendario electoral se desarrollaran conforme a lo previsto.

5.4 Riesgos que se materializaron durante el proceso

El análisis realizado no identifica incidencias de alta magnitud que hubieran comprometido la continuidad del proceso electoral en el departamento de Oruro. No obstante, la experiencia muestra la necesidad de continuar fortaleciendo mecanismos preventivos relacionados con la planificación territorial, la coordinación interinstitucional y la gestión logística, con el propósito de incrementar la capacidad de respuesta frente a futuros procesos electorales.

5.5 Balance general

La experiencia del departamento de Oruro muestra que la gestión de riesgos constituye un componente esencial de la gobernanza electoral, incluso en contextos donde no se presentan conflictos o incidencias de alta intensidad. La capacidad institucional para anticipar riesgos, coordinar acciones preventivas y responder oportunamente a las necesidades operativas representa una fortaleza que contribuye a la continuidad, transparencia e integridad de los procesos electorales.

Tabla 2. Riesgos e incidencias identificadas durante el proceso electoral en Oruro

Riesgo identificado	Evidencia observada	Impacto sobre el proceso electoral	Aprendizaje institucional
Gestión territorial y logística	Coordinación de actividades en municipios con	Incrementó la complejidad de la planificación sin	Fortalecer la planificación territorial y la logística preventiva.



Riesgo identificado	Evidencia observada	Impacto sobre el proceso electoral	Aprendizaje institucional
	características geográficas y operativas diferenciadas.	afectar el desarrollo del proceso electoral.	
Coordinación interinstitucional	Necesidad de articulación permanente entre el TED y las instituciones de apoyo.	Contribuyó al cumplimiento del calendario electoral y a la atención de contingencias.	Consolidar protocolos permanentes de coordinación institucional.
Gestión preventiva	Seguimiento continuo mediante el SATE y monitoreo del proceso electoral.	Permitió identificar y mitigar oportunamente riesgos potenciales.	Institucionalizar mecanismos de gestión preventiva y evaluación de riesgos como parte de la planificación electoral.

6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL VOTO INFORMADO

El acceso oportuno a la información pública constituye un componente esencial de la integridad electoral, al fortalecer la transparencia institucional, facilitar el control ciudadano y generar condiciones para un voto informado. Durante las Elecciones Subnacionales 2026, la Misión de Observación Electoral evaluó la gestión de la información desarrollada por el Tribunal Electoral Departamental de Oruro mediante el análisis del acceso a información institucional, el monitoreo de sus canales oficiales de comunicación y el seguimiento a las acciones implementadas para informar a la ciudadanía durante la primera y segunda vuelta electoral.

6.1 Acceso a la información y transparencia institucional

El Tribunal Electoral Departamental de Oruro mantuvo desde el inicio del proceso una relación de apertura y colaboración con la Misión de Observación Electoral. Si bien existió un leve retraso en la designación formal del enlace institucional, ello no impidió el acceso oportuno a información relevante ni el desarrollo de reuniones técnicas y actividades de coordinación. El Tribunal respondió a las consultas formuladas por la MOE y facilitó la participación de los observadores en diversas actividades institucionales, reflejando una política favorable de transparencia y colaboración.

Esta experiencia evidencia la importancia de contar con mecanismos institucionales consolidados para la atención a organizaciones de observación electoral. La coordinación desarrollada durante el proceso constituye una fortaleza del TED Oruro y una experiencia que puede ser replicada en otros departamentos para fortalecer la transparencia activa y el acceso oportuno a la información pública.



6.2 Comunicación institucional y uso de plataformas digitales

El monitoreo de la página oficial de Facebook del Tribunal Electoral Departamental de Oruro muestra una estrategia de comunicación constante durante ambas etapas del proceso electoral. Las publicaciones estuvieron orientadas principalmente a la capacitación de jurados y notarios electorales, la difusión del calendario electoral, la explicación de procedimientos de votación, los derechos y obligaciones de los actores electorales y las garantías del sufragio. La continuidad de estas acciones permitió mantener una presencia institucional permanente antes de la primera y segunda vuelta electoral.

La estrategia comunicacional evidencia un importante compromiso institucional con la orientación ciudadana. No obstante, al igual que en otros departamentos, el predominio de plataformas digitales como principal mecanismo de difusión plantea el desafío de ampliar el alcance de la información hacia sectores con limitada conectividad, población rural y personas adultas mayores. Complementar las herramientas digitales con medios tradicionales y acciones presenciales permitiría fortalecer el acceso equitativo a la información electoral.

6.3 Debates electorales y promoción del voto informado

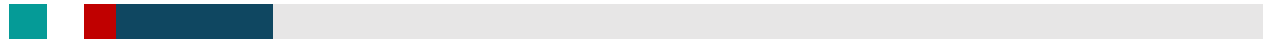
La realización de la segunda vuelta electoral generó espacios adicionales para la difusión de propuestas y el fortalecimiento del voto informado. Los debates entre candidaturas ofrecieron a la ciudadanía oportunidades para conocer las alternativas en competencia y contribuyeron a mantener el interés público durante la etapa final del proceso electoral.

El seguimiento realizado por la Misión de Observación Electoral permitió identificar, sin embargo, oportunidades de mejora comunes a otros departamentos. Los debates privilegiaron la presentación individual de propuestas, con limitadas posibilidades de contraste programático, preguntas ciudadanas y mecanismos de verificación de información. Reforzar estos componentes contribuiría a fortalecer la calidad deliberativa de estos espacios y su aporte al voto informado.

6.4 Balance institucional

El análisis evidencia que el Tribunal Electoral Departamental de Oruro desarrolló una gestión institucional caracterizada por adecuados niveles de transparencia, coordinación y comunicación pública durante las Elecciones Subnacionales 2026. La apertura hacia la observación electoral, la estabilidad institucional y la continuidad de las acciones de información ciudadana constituyen fortalezas relevantes que favorecieron el desarrollo del proceso electoral.

Al mismo tiempo, la experiencia muestra que incluso los tribunales con mejor desempeño enfrentan desafíos asociados a la evolución de las formas de comunicación pública. Fortalecer estrategias multicanal de difusión, ampliar la cobertura territorial de la información y profundizar los mecanismos para promover un voto informado permitirá consolidar los avances alcanzados y fortalecer la confianza ciudadana en futuros procesos electorales.



7. PARTICIPACIÓN POLÍTICA E INCLUSIÓN

La participación política constituye uno de los pilares de la integridad electoral y requiere que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos políticos en condiciones de igualdad, inclusión y acceso oportuno a información suficiente para comprender el proceso electoral y emitir un voto informado. En el departamento de Oruro, caracterizado por una importante diversidad cultural y una elevada competencia electoral durante las Elecciones Subnacionales 2026, estas condiciones adquieren especial relevancia para fortalecer la confianza ciudadana y promover una participación política efectiva.

La evidencia recopilada mediante los Reportes Ciudadanos muestra que el Tribunal Electoral Departamental de Oruro desarrolló una gestión institucional caracterizada por una adecuada organización del proceso electoral, una comunicación más activa que la observada en otros departamentos y un importante despliegue de acciones orientadas al acompañamiento de la democracia intercultural. Al mismo tiempo, identifica oportunidades para fortalecer la inclusión lingüística, reducir las brechas de participación política de las mujeres y mejorar la calidad de la información disponible para favorecer el voto informado.

7.1 Participación política de las mujeres

El análisis de las candidaturas habilitadas evidencia que Oruro registró una de las mayores brechas de participación política entre mujeres y hombres al inicio del proceso electoral. Inicialmente, las mujeres representaban el 35,8 % del total de candidaturas, porcentaje que posteriormente se incrementó hasta alcanzar el 44,3 % tras las sustituciones de candidaturas. Si bien esta evolución muestra avances durante el desarrollo del proceso electoral, la representación femenina continuó siendo inferior a la masculina.

Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer mecanismos institucionales de seguimiento que permitan evaluar no solo la distribución cuantitativa de las candidaturas, sino también las condiciones de acceso de las mujeres a espacios de representación política y la evolución de las brechas durante las distintas etapas del ciclo electoral.

7.2 Democracia intercultural y participación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos

La democracia intercultural en Oruro se expresó mediante la elección de representantes de los pueblos Uru Chipaya y Uru Murato conforme a normas y procedimientos propios. Durante el proceso electoral, el Tribunal Electoral Departamental y el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) desarrollaron acciones de acompañamiento territorial, facilitación y supervisión respetando la autonomía de las comunidades y sus formas propias de representación política.

La evidencia muestra avances importantes en el acompañamiento institucional a estos procesos. No obstante, también identifica oportunidades para ampliar la difusión pública de la democracia intercultural e incorporar de manera progresiva contenidos institucionales en



idiomas originarios, fortaleciendo el acceso equitativo a la información en un departamento con una importante presencia de población indígena.

7.3 Acceso a la información y voto informado

Uno de los principales hallazgos del proceso electoral en Oruro está relacionado con la comunicación institucional. El Tribunal Electoral Departamental mantuvo una presencia activa en redes sociales y desarrolló una interacción constante con la ciudadanía, constituyéndose en una de las experiencias más destacadas observadas durante las Elecciones Subnacionales 2026. Sin embargo, la información disponible en la página web institucional continuó siendo parcial y no incorporó formatos diversos ni contenidos en idiomas originarios que ampliaran las condiciones de acceso para distintos sectores de la población.

El análisis de los programas de gobierno también evidenció importantes diferencias en su estructura y contenido. Si bien todos fueron publicados conforme a la normativa vigente, se identificaron documentos repetidos entre distintos municipios y escasa adaptación a las realidades territoriales, limitando su utilidad como herramienta para la comparación de propuestas y el ejercicio de un voto informado.

La evidencia muestra que uno de los principales desafíos consiste en fortalecer no solo la disponibilidad de información, sino también su calidad, accesibilidad y utilidad para la ciudadanía.

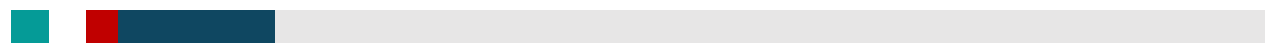
7.4 Accesibilidad y ejercicio de los derechos políticos

Las Elecciones Subnacionales 2026 en Oruro implicaron la elección simultánea de gobernador, asambleístas departamentales, alcaldes y concejales, requiriendo que la ciudadanía comprendiera distintas categorías de representación y utilizara dos papeletas electorales durante la jornada de votación. Esta complejidad incrementó la importancia de desarrollar estrategias de educación electoral orientadas a facilitar la comprensión del proceso y el ejercicio informado del derecho al voto.

Asimismo, el incremento registrado en el número de ciudadanos inhabilitados respecto al proceso electoral anterior pone de manifiesto la conveniencia de fortalecer acciones de información pública sobre las causales de inhabilitación, los mecanismos de rehabilitación y la actualización del padrón electoral, particularmente entre los grupos donde este incremento fue más significativo.

Consideraciones finales

La evidencia recopilada durante las Elecciones Subnacionales 2026 muestra que el Tribunal Electoral Departamental de Oruro desarrolló un proceso electoral técnicamente sólido, acompañado por importantes capacidades de organización, comunicación institucional y fortalecimiento de la democracia intercultural. Al mismo tiempo, identifica oportunidades para profundizar las políticas de inclusión, fortalecer la calidad de la información pública y ampliar las condiciones que favorecen una participación política informada y accesible.



En este sentido, el fortalecimiento institucional del Tribunal Electoral Departamental podrá consolidarse mediante acciones orientadas a integrar la transparencia, la inclusión, la educación electoral y la accesibilidad como componentes permanentes de una gestión electoral moderna y centrada en el ejercicio efectivo de los derechos políticos.

8. TEMAS ESTRATÉGICOS

La evidencia recopilada por la Misión de Observación Electoral permite identificar un conjunto de temas estratégicos que, si bien no comprometieron el adecuado desarrollo de las Elecciones Subnacionales 2026 en el departamento de Oruro, representan oportunidades relevantes para fortalecer progresivamente la gestión electoral, la participación política y el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos.

A diferencia de otros departamentos donde las principales dificultades estuvieron asociadas con la organización del proceso electoral, en Oruro los desafíos identificados se concentran principalmente en la calidad de la información disponible para la ciudadanía, la inclusión de distintos sectores de la población y las condiciones que favorecen un voto plenamente informado.

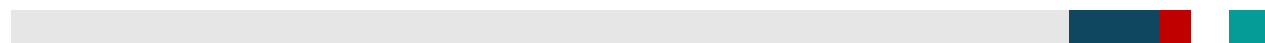
8.1 Calidad de la información pública y voto informado

Uno de los principales hallazgos del proceso electoral estuvo relacionado con la disponibilidad y utilidad de la información pública. El Tribunal Electoral Departamental desarrolló una estrategia de comunicación más activa que la observada en otros departamentos, utilizando de manera permanente las redes sociales para difundir actividades del calendario electoral y otra información institucional. Sin embargo, la página web institucional ofreció información más limitada y no incorporó contenidos en idiomas originarios ni formatos alternativos que facilitaran un acceso más amplio a la información pública.

A ello se sumó la heterogeneidad de los programas de gobierno presentados por las organizaciones políticas. Aunque estos fueron publicados conforme a la normativa vigente, se identificaron diferencias importantes en su estructura y nivel de desarrollo, además de documentos repetidos entre distintos municipios y escasa adaptación a las necesidades específicas de cada territorio. Estas características redujeron su utilidad como instrumento para que la ciudadanía pudiera comparar propuestas y ejercer un voto plenamente informado.

8.2 Participación política e inclusión

Los reportes ciudadanos muestran avances importantes en materia de democracia intercultural, reflejados en el acompañamiento brindado por el Tribunal Electoral Departamental y el SIFDE a los procesos de elección mediante normas y procedimientos propios de los pueblos Uru Chipaya y Uru Murato. Estas acciones fortalecieron el reconocimiento de la diversidad cultural y el ejercicio de los derechos políticos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos.



No obstante, la evidencia también muestra desafíos pendientes relacionados con la participación política de las mujeres y la inclusión lingüística. Aunque la participación femenina mejoró durante el desarrollo del proceso electoral, continuó por debajo de la representación masculina. Asimismo, no se identificó la incorporación sistemática de contenidos institucionales en idiomas originarios, aspecto particularmente relevante en un departamento con importante presencia de población indígena.

8.3 Fortalecimiento de las capacidades institucionales

El proceso electoral desarrollado en Oruro evidenció importantes capacidades institucionales en materia de organización, capacitación y gestión operativa. La movilización de más de 10.000 jurados electorales, 515 notarios electorales y la implementación de metodologías participativas de capacitación, simulacros y mecanismos de evaluación reflejan un importante nivel de preparación institucional para administrar procesos electorales complejos.

Estos resultados muestran la importancia de consolidar procesos permanentes de capacitación, evaluación y gestión del conocimiento que permitan preservar las capacidades desarrolladas y promover procesos de mejora continua entre elecciones.

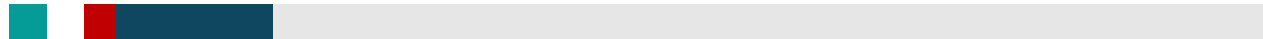
8.4 Calidad de la representación democrática

Más allá de la adecuada organización técnica del proceso electoral, la evidencia recopilada pone de manifiesto la importancia de fortalecer las condiciones que contribuyen a una representación política de mayor calidad. La amplia competencia electoral registrada en el departamento—con veinte organizaciones políticas habilitadas y más de cuatrocientas candidaturas al inicio del proceso— evidencia una importante pluralidad política; sin embargo, la utilidad limitada de los programas de gobierno para facilitar la comparación entre propuestas constituye una oportunidad de fortalecimiento para futuras elecciones.

En este contexto, el fortalecimiento de la calidad de la información programática disponible para la ciudadanía constituye un elemento complementario a la organización técnica de las elecciones y contribuye a consolidar procesos electorales que no solo garanticen el derecho al voto, sino también el derecho de la ciudadanía a decidir con información suficiente y pertinente.

Consideraciones finales

La evidencia recopilada durante las Elecciones Subnacionales 2026 muestra que el Tribunal Electoral Departamental de Oruro desarrolló un proceso electoral técnicamente sólido y con capacidades institucionales consolidadas para la organización de procesos electorales complejos. Los principales desafíos identificados no se relacionan con la integridad del proceso electoral, sino con la necesidad de fortalecer progresivamente la inclusión, la accesibilidad de la información pública, la calidad de la oferta programática y las condiciones que favorecen una participación política plenamente informada.



En este sentido, los temas estratégicos identificados constituyen ámbitos prioritarios para orientar procesos de mejora continua que contribuyan al fortalecimiento institucional del Tribunal Electoral Departamental y, de manera más amplia, del Órgano Electoral Plurinacional.

9. JORNADA ELECTORAL

La observación de la jornada electoral permitió evaluar el desarrollo de las distintas etapas del proceso de votación mediante la aplicación de instrumentos estandarizados por la Misión de Observación Electoral. En el departamento de Oruro, la comparación entre la primera y la segunda vuelta evidencia una mejora general en diversos indicadores operativos, reflejando la capacidad del Tribunal Electoral Departamental para incorporar ajustes y fortalecer la organización electoral a partir de la experiencia adquirida durante la primera jornada.

9.1 Instalación de la jornada de votación

En los recintos observados, la instalación de las mesas mostró un desempeño más sólido durante la segunda vuelta. Los reportes de material electoral faltante desaparecieron completamente, pasando del 4 % en la primera vuelta al 0 % en la segunda. Asimismo, el 100 % de las mesas observadas realizó correctamente el llenado del Acta Electoral durante la apertura, mejorando respecto al 92 % registrado en la primera vuelta. También disminuyó la proporción de mesas que no contaban con al menos tres jurados hasta las 08:00, pasando del 32 % al 27 %, mientras que en ambas jornadas el 100 % de las mesas inició la votación antes de las 09:00 y mantuvo visibles las listas de electores habilitados.

No obstante, algunos indicadores presentaron retrocesos puntuales. Durante la segunda vuelta se registró la necesidad de designar ciudadanos de la fila para completar la conformación de jurados en el 9 % de las mesas observadas, situación que no se presentó en la primera jornada. Asimismo, se identificó propaganda electoral dentro de los recintos en el 9 % de los casos, aspecto que tampoco había sido reportado durante la primera vuelta. Aunque estas situaciones fueron aisladas, evidencian la conveniencia de reforzar los mecanismos de control durante la etapa de instalación.

9.2 Desarrollo de la votación

La jornada de votación se desarrolló en un ambiente mayoritariamente ordenado y evidenció mejoras respecto a la primera vuelta. Las dificultades observadas en el desempeño de los jurados disminuyeron del 20 % al 14 %, mientras que los conflictos o actos de violencia registrados descendieron del 8 % al 5 %. La mejora más significativa se observó en la atención a los electores, ya que la presencia de largas filas pasó del 72 % de los recintos observados en la primera vuelta al 18 % en la segunda, reflejando una mayor fluidez durante la jornada electoral.

Las observaciones cualitativas muestran que las incidencias registradas fueron de baja magnitud. Mientras que en la primera vuelta se reportaron casos aislados de propaganda electoral y agresiones verbales a jurados, durante la segunda únicamente se registró el intento de una persona de votar utilizando la cédula de identidad de otra, situación que fue detectada



oportunamente por las autoridades de mesa sin afectar el normal desarrollo del proceso. Asimismo, aunque el uso de idiomas originarios durante la atención a los electores disminuyó del 36 % al 23 %, en ambos casos predominó la valoración de que no fue necesario recurrir a ellos para orientar a la mayoría de los votantes.

9.3 Cierre de la votación

El cierre de la jornada presentó una mejora moderada respecto a la primera vuelta. La proporción de mesas donde algunos ciudadanos llegaron después del cierre de mesas disminuyó del 40 % al 36 %. Aunque la reducción es positiva, este indicador continúa representando uno de los principales desafíos comunicacionales sobre el horario de votación.

Si bien los resultados reflejan una mayor capacidad para atender a los electores durante la segunda vuelta, la persistencia de esta situación pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo medidas orientadas a garantizar que todos los ciudadanos presentes en los recintos puedan ejercer efectivamente su derecho al voto antes del cierre de las mesas.

9.4 Escrutinio y conteo de votos

La etapa de escrutinio y conteo de votos mostró avances importantes durante la segunda vuelta. Aunque la exposición pública de las actas disminuyó ligeramente del 100 % al 95 %, se mantuvo un elevado nivel de transparencia. Asimismo, las dificultades registradas durante la organización y desarrollo del escrutinio descendieron del 20 % de las mesas observadas en la primera vuelta al 5 % en la segunda, evidenciando una mejora significativa en el desempeño de las autoridades de mesa.

Las observaciones cualitativas muestran que, mientras en la primera vuelta se identificaron errores relacionados con el llenado de actas, la clasificación de votos y las sumatorias, durante la segunda únicamente se reportó un caso aislado en el que fue necesario repetir el conteo debido a un error material, sin registrarse otras incidencias relevantes. Estos resultados reflejan el efecto positivo de los procesos de capacitación y de la experiencia acumulada entre ambas jornadas electorales.

10. SÍNTESIS ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ELECTORAL

Los distintos instrumentos aplicados por la Misión de Observación Electoral permitieron construir una visión integral de la gestión electoral desarrollada por el Tribunal Electoral Departamental de Oruro durante las Elecciones Subnacionales 2026. El análisis del contexto político-electoral, la gobernanza institucional, el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), los Reportes Ciudadanos, la participación política e inclusión, la observación de la jornada electoral y la identificación de buenas prácticas proporciona evidencia suficiente para reconocer las capacidades institucionales desarrolladas por el Tribunal Electoral Departamental, así como las principales oportunidades para fortalecer progresivamente la administración electoral.

La siguiente matriz integra los principales hallazgos del presente informe, organizándolos en ejes estratégicos que sintetizan las capacidades institucionales observadas y los ámbitos que podrían fortalecerse a partir de la evidencia recopilada. Más que resumir los resultados de los capítulos precedentes, esta síntesis constituye el puente entre el diagnóstico realizado y las recomendaciones formuladas en el capítulo siguiente.

Tabla 3. Principales hallazgos y oportunidades de fortalecimiento

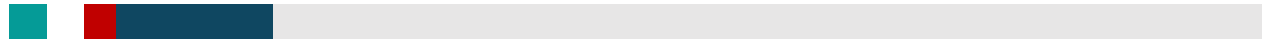
Eje estratégico	Principales hallazgos	Oportunidades de fortalecimiento
Gobernanza institucional	El Tribunal Electoral Departamental condujo un proceso electoral ordenado y técnicamente adecuado, garantizando el cumplimiento del calendario electoral y administrando una elección altamente competitiva que derivó en una segunda vuelta para la Gobernación.	Consolidar mecanismos permanentes de planificación estratégica y coordinación institucional que fortalezcan la continuidad de las capacidades técnicas y la gestión integral del ciclo electoral.
Gestión de riesgos y resiliencia institucional	El proceso electoral se desarrolló sin incidentes que comprometieran su integridad, evidenciando capacidad institucional para administrar procesos complejos y ajustar la planificación operativa frente a contingencias administrativas.	Fortalecer procedimientos permanentes de identificación, monitoreo y evaluación de riesgos, incorporando procesos sistemáticos de aprendizaje institucional posteriores a cada proceso electoral.
Comunicación institucional, transparencia y voto informado	El TED destacó por una comunicación activa mediante redes sociales y una interacción constante con la ciudadanía, constituyéndose en una de las mejores prácticas observadas entre los departamentos analizados. Sin embargo, persistieron oportunidades para fortalecer la inclusión lingüística, diversificar los formatos de comunicación y mejorar la calidad y utilidad de los programas de gobierno como herramientas para el voto informado.	Consolidar una política integral de transparencia activa que articule todos los canales institucionales, incorpore criterios de accesibilidad e inclusión y promueva una presentación más clara, comparable y territorialmente pertinente de la información electoral y de los programas de gobierno.
Participación política e inclusión	El proceso electoral evidenció avances en la implementación de la democracia intercultural mediante el acompañamiento a las elecciones de los pueblos Uru Chipaya y Uru Murato, así como una mejora en la participación de las mujeres respecto al inicio del proceso. No obstante, persistieron brechas de representación femenina y	Fortalecer el seguimiento a la participación política de las mujeres, ampliar las estrategias de inclusión lingüística y consolidar la difusión de los procesos de democracia intercultural y de educación electoral dirigidos a distintos sectores de la población.

Eje estratégico	Principales hallazgos	Oportunidades de fortalecimiento
	limitaciones en la incorporación de contenidos en idiomas originarios.	
Gestión operativa del proceso electoral	La organización de la jornada electoral evidenció una importante capacidad operativa, sustentada en una amplia movilización de jurados, notarios y personal técnico, así como en metodologías de capacitación participativas y mecanismos de evaluación del desempeño.	Consolidar procesos permanentes de evaluación operativa y sistematización de aprendizajes que permitan fortalecer la planificación logística y optimizar continuamente la organización de futuros procesos electorales.
Desarrollo de capacidades institucionales	El Tribunal desarrolló procesos de capacitación estructurados, incorporando simulacros, materiales específicos, mecanismos de evaluación y monitoreo del desempeño de notarios y jurados electorales.	Fortalecer programas permanentes de capacitación, actualización y gestión del conocimiento dirigidos al personal permanente y temporal del Órgano Electoral, asegurando la continuidad de las capacidades institucionales entre procesos electorales.
Aprendizaje institucional y mejora continua	La evidencia recopilada permitió identificar fortalezas relevantes en materia de organización electoral, comunicación institucional y capacitación, así como oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la inclusión, la calidad de la información pública y la utilidad de la oferta programática para la ciudadanía.	Institucionalizar procesos de evaluación posteriores a cada proceso electoral, promover el intercambio de buenas prácticas entre los Tribunales Electorales Departamentales y fortalecer la gestión del conocimiento dentro del Órgano Electoral Plurinacional.

Consideraciones finales

La experiencia desarrollada por el Tribunal Electoral Departamental de Oruro durante las Elecciones Subnacionales 2026 evidencia una institución con capacidades consolidadas para organizar procesos electorales técnicamente complejos, desarrollar estrategias efectivas de comunicación institucional y fortalecer la capacitación de las autoridades electorales. Asimismo, el acompañamiento brindado a los procesos de democracia intercultural constituye una muestra del compromiso institucional con la implementación de los principios de la democracia intercultural reconocidos por la Constitución y la normativa electoral.

Al mismo tiempo, la evidencia recopilada identifica oportunidades para profundizar las políticas de inclusión, fortalecer la accesibilidad de la información pública, mejorar las condiciones para un voto informado y consolidar la gestión del conocimiento como componente permanente del fortalecimiento institucional. En este sentido, los hallazgos presentados constituyen un insumo para orientar procesos de mejora continua que contribuyan a una gestión electoral cada vez



más transparente, inclusiva, resiliente y centrada en el ejercicio efectivo de los derechos políticos de la ciudadanía.

11. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ORURO

Las recomendaciones que se presentan a continuación derivan de la evidencia integrada en los distintos capítulos del presente informe y tienen como propósito orientar el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales del Tribunal Electoral Departamental de Oruro. Buscan consolidar las fortalezas identificadas durante las Elecciones Subnacionales 2026 y contribuir a una gestión electoral cada vez más transparente, inclusiva, resiliente y orientada al ejercicio efectivo de los derechos políticos.

11.1 Fortalecer la gobernanza institucional y la planificación estratégica

- Consolidar mecanismos permanentes de planificación estratégica que permitan preservar las capacidades técnicas desarrolladas por el Tribunal Electoral Departamental y fortalecer la coordinación entre sus distintas áreas.
- Sistematizar las lecciones aprendidas de la organización de la primera y segunda vuelta electoral, incorporándolas en la planificación de futuros procesos.
- Fortalecer la coordinación con el Tribunal Supremo Electoral y con las instituciones vinculadas a la organización del proceso electoral.

11.2 Consolidar la gestión preventiva de riesgos y la resiliencia institucional

- Desarrollar procedimientos permanentes para la identificación y monitoreo de riesgos electorales durante todas las etapas del ciclo electoral.
- Incorporar procesos sistemáticos de evaluación institucional antes, durante y después de cada proceso electoral.
- Fortalecer mecanismos de coordinación institucional que permitan responder oportunamente a contingencias operativas o administrativas.

11.3 Fortalecer la comunicación institucional, la transparencia y el voto informado

- Consolidar una estrategia integral de comunicación institucional que articule la página web, las redes sociales y otros canales oficiales, garantizando información consistente, accesible y permanentemente actualizada.
- Incorporar progresivamente contenidos en idiomas originarios y formatos accesibles, ampliando el acceso equitativo a la información electoral.
- Promover criterios orientadores para la publicación de los programas de gobierno que faciliten su consulta, comparación y pertinencia territorial, fortaleciendo las condiciones para un voto informado.

- Desarrollar acciones de educación electoral que faciliten la comprensión de las distintas categorías de autoridades sometidas a elección y del contenido de las papeletas.

11.4 Fortalecer la participación política e inclusión

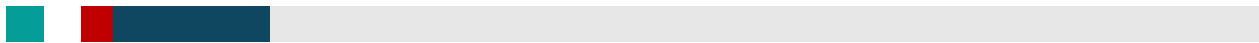
- Consolidar mecanismos institucionales de seguimiento a la participación política de las mujeres durante todas las etapas del ciclo electoral.
- Fortalecer la difusión pública de los procesos de elección mediante normas y procedimientos propios, promoviendo un mayor conocimiento ciudadano sobre la democracia intercultural y el trabajo desarrollado por el TED y el SIFDE con los pueblos Uru Chipaya y Uru Murato.
- Incorporar criterios de accesibilidad e inclusión en las estrategias de educación electoral y comunicación pública.
- Desarrollar acciones de información ciudadana sobre las causales de inhabilitación y los mecanismos de rehabilitación en el padrón electoral.

11.5 Consolidar las capacidades institucionales y el aprendizaje organizacional

- Promover procesos sistemáticos de evaluación institucional al concluir cada proceso electoral, orientados a identificar capacidades consolidadas, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas.
- Sistematizar las buenas prácticas desarrolladas durante las Elecciones Subnacionales 2026, especialmente aquellas relacionadas con la capacitación estructurada, la comunicación institucional y el acompañamiento a la democracia intercultural.
- Fortalecer espacios permanentes de intercambio de experiencias entre los Tribunales Electorales Departamentales.
- Consolidar programas permanentes de capacitación y gestión del conocimiento dirigidos al personal permanente y temporal del Órgano Electoral.

AGRADECIMIENTOS

La Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo expresa su agradecimiento al Tribunal Supremo Electoral y a los Tribunales Electorales Departamentales por la apertura institucional y la colaboración brindada al Estudio de Integridad Electoral y a las actividades de observación electoral ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la confianza en el proceso electoral subnacional. De igual manera, valora el acceso oportuno a la información requerida y la receptividad demostrada hacia las recomendaciones técnicas formuladas durante las distintas etapas del proceso, elementos que favorecieron el diálogo técnico y la mejora continua de la administración electoral.



ANEXOS



ANEXO 1. Reportes Ciudadanos

Reporte 1: 4 al 11 de febrero

El primer reporte analiza la difusión de información del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro al inicio del proceso electoral. El monitoreo muestra un desempeño comunicacional más activo que en otros departamentos: la página web publicó información sobre plazos de sustitución de candidaturas y requisitos básicos, mientras que las redes sociales destacaron por su rapidez en responder consultas y difundir comunicados. Sin embargo, no se identificaron materiales en idiomas originarios ni contenidos adaptados a distintos públicos, lo que limita el acceso inclusivo a la información electoral en un departamento con importante presencia indígena.

En materia de participación política, inicialmente se registraron 433 candidaturas habilitadas distribuidas entre 29 organizaciones y alianzas políticas. De ellas, 155 correspondían a mujeres (35,8 %) y 278 a hombres (64,2 %), constituyendo una de las mayores brechas de género del país y evidenciando persistentes barreras para la participación política de las mujeres, especialmente en cargos titulares.



REPORTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ORURO



29 ORGANIZACIONES Y ALIANZAS POLÍTICAS REGISTRADAS

- ✓ **8 candidatos a gobernador**
- ✓ **88 candidatas/os a alcaldes**
- ✓ **92 candidatas/os a
asambleístas departamentales**
- ✓ **245 candidatas/os a
concejales municipales**

Actividades en
desarrollo que
deberían ser
informadas por
el TED

Presentación de demandas de inhabilitación contra las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante los Tribunales Electorales Departamentales.

Supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, mediante normas y procedimientos propios, ante las Asambleas Departamentales, Regionales y Concejos Municipales, por los SIFDE y Tribunales Electorales Departamentales.

Período de sustitución de candidaturas inhabilitadas por otras causales de acuerdo al parágrafo III del Art. 108 Ley 026.

En Oruro, el monitoreo revela un desempeño mixto del TED en términos de información electoral. La página web sí publicó comunicados sobre plazos de sustitución de candidaturas y orientaciones básicas sobre requisitos, aunque estas últimas de manera parcial. En redes sociales, el TED destacó por una comunicación ágil, con respuestas rápidas a consultas ciudadanas y una producción recurrente de comunicados y contenidos informativos, lo que constituye una buena práctica respecto a otros departamentos.

Sin embargo, no se difundieron materiales en idiomas originarios, lo que limita la equidad lingüística en un departamento con fuerte presencia de pueblos indígenas. Asimismo, se identificó como dificultad la inexistencia de contenidos diversificados —como videos y comunicados bilingües— que permitan llegar a públicos con distintas necesidades de acceso. En este contexto, Oruro registra 433 candidaturas habilitadas, de las cuales 155 son mujeres (35,8 %) y 278 hombres (64,2 %), una de las brechas de género más pronunciadas del país. Esta desigualdad, sumada a la falta de comunicación inclusiva, subraya la importancia de fortalecer tanto la estrategia informativa del TED como los mecanismos de promoción y seguimiento de la paridad sustantiva en el proceso electoral departamental.

REPORTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ORURO

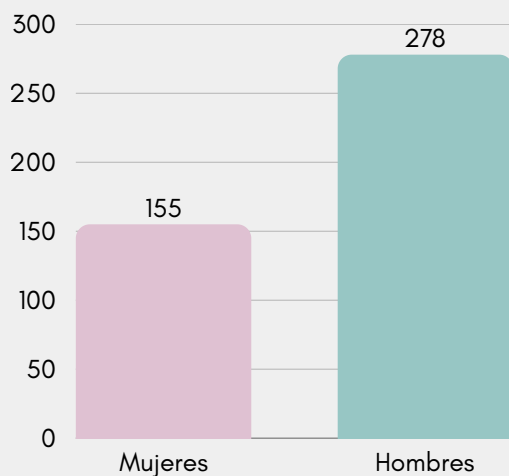


TOTAL CANDIDATOS HABILITADOS POR ORGANIZACIÓN/ALIANZA POLÍTICA

(publicadas el 9 de enero)

PARIDAD DE GÉNERO

Oruro presenta 433 candidaturas habilitadas, con 155 mujeres (35,8 %) y 278 hombres (64,2 %). Este es uno de los departamentos con mayor brecha de género, evidenciando una participación femenina significativamente menor, sobre todo en cargos titulares, lo que revela barreras estructurales persistentes para el acceso de las mujeres a la política subnacional.



Fuente: Listas de candidatos habilitados publicadas en la página web del OEP el 9 de enero de 2026.

SIGLA	MUJERES		HOMBRES	
	TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
ADN	1	0	0	0
FRI	5	3	11	1
PDC	13	5	21	5
UCS	3	1	3	0
UN	2	0	3	0
JACHAJAKISASOLFE SORC	26	8	48	18
S.A.M. CHALLAPATA	0	1	0	0
AORA	23	6	37	8
IOTAYAQUIRAMD	1	1	2	0
"P.P."	1	1	8	3
MTS	14	6	31	6
MCSFA	4	3	4	2
NGP	2	0	13	1
LEAL	0	0	1	0
LIBRE	0	0	3	0
APB-SUMATE	1	0	1	0
UQ	1	2	2	1
PATRIA-ORURO	3	4	7	0
A-UPP	0	0	2	0
SOMOS	7	5	26	7
JACHA MARKA T.C.A.	1	1	3	0
TOTALES	108	47	226	52
	155		278	
TOTAL CANDIDATOS EN ORURO	433			

* Candidaturas inhabilitadas por cancelación de personería jurídica.



Reporte 2: 12 al 19 de febrero

El segundo reporte presenta la situación de las candidaturas tras el proceso de sustituciones y la actualización del padrón electoral. En Oruro quedaron habilitadas 20 organizaciones y alianzas políticas. La participación femenina aumentó hasta representar el 44,3 % de las candidaturas, mientras que los hombres alcanzaron el 55,7 %, reduciendo parcialmente la brecha de género, aunque sin alcanzar la paridad. El informe también identifica como información pendiente de difusión institucional aspectos como las demandas de inhabilitación, los procesos de elección de representantes indígena originario campesinos, la sustitución de candidaturas y la designación de notarios electorales.

Respecto al padrón electoral, el número de ciudadanos habilitados disminuyó de 363.225 en 2025 a 359.075 en 2026. Paralelamente, la cantidad de ciudadanos inhabilitados aumentó de 13.744 a 20.640, con un crecimiento especialmente marcado entre las personas de 26 a 35 años y mayores de 66 años, reflejando la acumulación de sanciones electorales y procesos de movilidad poblacional.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE ORURO



**20 ORGANIZACIONES Y
ALIANZAS POLÍTICAS
HABILITADAS**

13 candidatos a gobernador

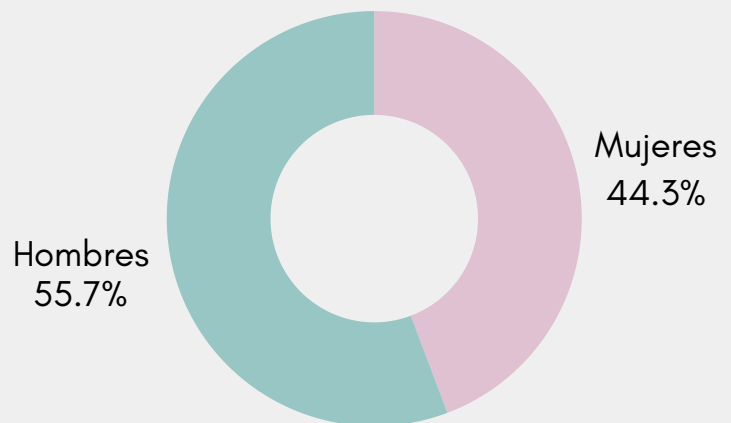
171 candidatas/os a alcaldes

Fuente: Listas de candidatos habilitados publicadas en la página web del OEP el 15 de febrero y Publicación Oficial del TSE sobre recursos de apelación de demandas de inhabilitación publicada el 20 de febrero.

Candidaturas habilitadas después de las sustituciones

De las candidaturas habilitadas en Oruro, el 44,3 % corresponden a mujeres y 55,7 % a hombres. Esta distribución evidencia una brecha de 11,4 puntos porcentuales, reflejando una diferencia significativa en el agregado departamental. En términos globales, la participación femenina se mantiene por debajo del principio de paridad numérica.

CANDIDATAS/OS POR GÉNERO



Actividades en desarrollo que deberían ser informadas por el TED

Presentación de demandas de inhabilitación contra las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante los Tribunales Electorales Departamentales.

Supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, mediante normas y procedimientos propios, ante las Asambleas Departamentales, Regionales y Concejos Municipales, por los SIFDE y Tribunales Electorales Departamentales.

Período de sustitución de candidaturas inhabilitadas por otras causales de acuerdo al parágrafo III del Art. 108 Ley 026.

Designación de Notarias y Notarios electorales.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE ORURO

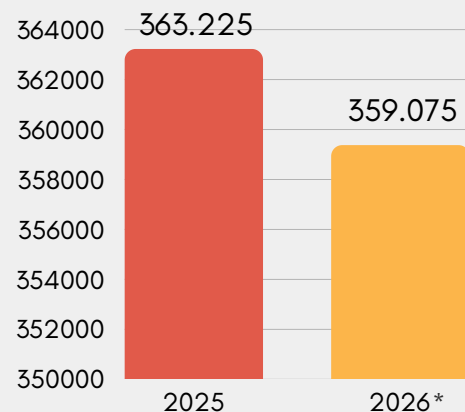


¿Cómo está el padrón electoral en Oruro?

El análisis comparado del padrón electoral entre 2025 y 2026 muestra que el número de personas habilitadas para votar en el país disminuyó en 1,8%, una variación explicada principalmente por el incremento de personas inhabilitadas registrado en todos los departamentos y en la mayoría de los grupos etarios. El aumento es especialmente notable entre la población de 26 a 40 años, seguida por el grupo de 66 años o más, lo que sugiere un proceso más riguroso de verificación de electores que no votaron o que no cumplieron con su papel de jurados electorales, una mayor movilidad laboral o movimientos migratorios con variaciones específicas observadas en cada departamento.

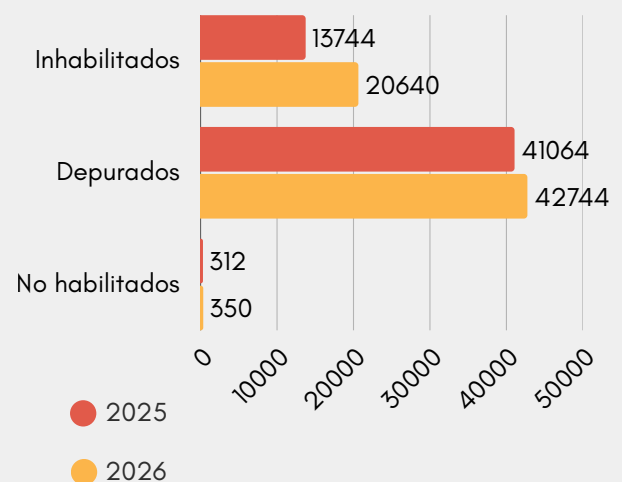
Oruro tiene 6.896 más inhabilitados que en las elecciones generales de 2025, pero presenta un patrón más equilibrado. El grupo 66+ años crece en número de inhabilitados, pero también lo hacen los grupos de 26-35 años. Este incremento podría estar vinculado a aplicación acumulada de sanciones por no votar en procesos anteriores.

CIUDADANOS HABILITADOS PARA VOTAR



*Habilitados nacional.

CIUDADANOS INHABILITADOS, DEPURADOS Y NO HABILITADOS (OTRAS CAUSALES)



Fuente: Datos publicados en la página web del OEP.



Reporte 3: 20 al 25 de febrero

El tercer reporte analiza la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC) en Oruro. El informe explica que estos procesos se desarrollan mediante normas y procedimientos propios, con el acompañamiento del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) y la supervisión del Tribunal Electoral Departamental. En Oruro participan los pueblos Uru Chipaya y Uru Murato, que eligen un representante a la Asamblea Legislativa Departamental mediante sus mecanismos tradicionales.

Asimismo, el reporte destaca que el TED implementó un plan específico para acompañar estos procesos, contratando facilitadores indígenas para ambos pueblos y realizando seguimiento territorial permanente. El informe resalta que el rol del Órgano Electoral consiste en garantizar el reconocimiento legal, la seguridad jurídica y el respeto a la democracia comunitaria sin intervenir en las decisiones adoptadas por las comunidades.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE ORURO



NPIOC EN ORURO

- CHIPAYA - MURATO

Autoridades indígenas que se eligen en el departamento:

- 1 asambleísta departamental

Fuente: Información recabada en febrero con el enlace técnico otorgado por el TED Oruro a la MOE Jubileo.

¿CÓMO SON LAS ELECCIONES EN NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS (NPIOC)

El proceso de elección de representantes indígenas en Bolivia se desarrolla bajo las normas y procedimientos propios de cada nación o pueblo. Primero, las organizaciones deben registrarse ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) y acreditar su personería jurídica y autoridades.

Luego, el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) socializa los reglamentos y acompaña la realización de las asambleas comunitarias, donde la elección puede realizarse por voto secreto o por aclamación.

El rol del Órgano Electoral es de acompañamiento y supervisión, respetando que la decisión final corresponde a cada comunidad.



Foto: CIPCA

Foto: CIPCA

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE ORURO



Tareas del TED en la elección de autoridades de las NPIOC

En el marco de las normas y procedimientos propios de las NPIOC, sus derechos y garantías constitucionales, y en base a la Ley del Régimen Electoral 026, con referencia al Art. 2.- (Principios de la Democracia Intercultural), el TED Oruro, garantiza su reconocimiento legal para participar en procesos electorales, asegura el respeto a la DEMOCRACIA COMUNITARIA, otorga seguridad jurídica y permite el control de legalidad por parte del OEP.

Fuente: Información recabada en febrero con el enlace técnico otorgado por el TED Oruro a la MOE Jubileo.

¿CÓMO MANTIENE EL TED INFORMADOS A LAS NPIOC?

El TED Oruro informa a las NPIOC sobre su proceso de registro mediante dos etapas de trabajo, desarrolladas a través de un Plan de Acción elaborado conforme a los lineamientos del SIFDE Nacional.

En este marco, el TED Oruro contrata dos facilitadores indígenas, uno del sector Uru Chipaya y otro del Uru Murato, quienes actúan como capacitadores y realizan un acompañamiento directo y territorial, brindando información y orientación.

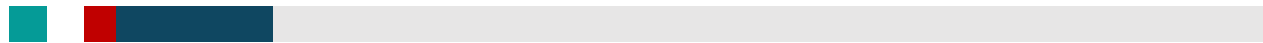


Foto: Fuente Directa

Foto: Fuente Directa

¿CÓMO REALIZA EL TED LA SUPERVISIÓN A LA ELECCIÓN EN LAS NPIOC?

El TED Oruro realiza la supervisión a la elección de las autoridades de las NPIOC mediante la participación de su personal técnico, quienes efectúan un acompañamiento permanente durante todo el proceso de elección.



Reporte 4: 26 de febrero al 4 de marzo

El cuarto reporte presenta la organización de las autoridades electorales responsables de la jornada de votación. Para las elecciones subnacionales fueron designados 10.074 jurados electorales, 515 notarios electorales (203 urbanos y 312 rurales), mientras que no se publicó información sobre la cantidad de jueces electorales. El informe describe detalladamente las funciones que cumplen jurados, notarios y jueces antes, durante y después de la jornada electoral, resaltando su papel en la administración del proceso, el escrutinio, la custodia del material electoral y la atención de denuncias.

El reporte también analiza el proceso de capacitación desarrollado por el TED, destacando la contratación de facilitadores, capacitadores e instructores indígenas, la utilización de metodologías participativas, simulacros y materiales didácticos específicos para fortalecer las competencias de jurados y notarios. Además, señala que fueron aceptadas 600 excusas de jurados electorales, principalmente por motivos de salud, y que se implementaron mecanismos de evaluación y seguimiento para verificar el aprendizaje adquirido durante la capacitación.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE ORURO



JURADOS ELECTORALES

10.074

NOTARIOS ELECTORALES

515

203 urbanos
312 rurales

JUECES ELECTORALES

Sin información



Foto: TED Oruro

Fuente: Página web del OEP y enlace técnico designado por el TED Oruro.

JURADOS ELECTORALES

Son la autoridad de cada mesa de sufragio. Instalan la mesa, verifican el material electoral, identifican a las y los votantes, conducen la votación y realizan el conteo público de los votos. Llenan y firman el acta electoral y entregan el material al notario.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
- Reciben material del notario. - Verifican el material electoral. - Instalan la mesa. - Organizan los espacios de votación.	- Atienden a las y los votantes. - Verifican identidad en el padrón. - Entregan papeletas y orientan el proceso. - Mantienen el orden y la transparencia. - Administran situaciones especiales como el voto asistido.	- Cierran mesa a la hora establecida. - Realizan el escrutinio y conteo público. - Llenan y firman el acta electoral. - Entregan material al notario.

NOTARIOS ELECTORALES

Supervisan el funcionamiento del recinto. Entregan material electoral a las mesas, apoyan a los jurados, registran incidencias y dan fe pública de los hechos relevantes. Al finalizar la jornada, reciben y resguardan actas y material para su traslado al TED.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
- Preparan el recinto. - Distribuyen material a cada mesa. - Apoyan la instalación de mesas. - Registran incidencias iniciales.	- Realizan recorridos constantes para supervisar. - Dan fe pública de hechos relevantes. - Resuelven problemas logísticos. - Verifican acreditación de delegados políticos.	- Reciben actas y material electoral. - Custodian el material para su traslado al TED. - Reportan incidencias en el sistema del OEP.

JUECES ELECTORALES

Atienden denuncias de faltas electorales, orientan sobre procedimientos y supervisan el cumplimiento de la normativa. Inician procesos sancionadores cuando corresponde y derivan al Ministerio Público los casos que constituyen delitos electorales.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
- Están disponibles para denuncias. - Informan sobre derechos y faltas. - Supervisan a las demás autoridades cuando es necesario.	- Atienden denuncias de faltas electorales. - Inician procesos sancionatorios cuando corresponde. - Velan por el cumplimiento de la Ley Electoral. - Remiten delitos al Ministerio Público.	- Emiten resoluciones sobre faltas. - Garantizan el debido proceso. - Aseguran la protección de los derechos de la ciudadanía.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE ORURO



Foto: TED Oruro



Foto: TED Oruro



Foto: TED Oruro

Fuente: Entrevista con el enlace técnico designado por el TED Oruro.

PLANIFICACIÓN Y RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN A NOTARIOS Y JURADOS

En el departamento de Oruro el TED contrató a 12 facilitadores, 2 facilitadores indígenas y 42 capacitadores para el proceso de formación electoral. También requirió la contratación y gestión de espacios adicionales para desarrollar la capacitación, utilizando dos ambientes en la Facultad de Derecho mediante cooperación interinstitucional, así como el Centro de Capacitación Permanente del Sindicato de Trabajadores de la Prensa, que fue alquilado para este fin.

Según lo informado, el presupuesto asignado es suficiente para cubrir todo el territorio departamental. No obstante, se registraron demoras debido a la aprobación del Decreto Supremo N° 5546 (ampliación del financiamiento para la organización de las elecciones subnacionales 2026), lo que retrasó el proceso de contratación. En consecuencia, el calendario fue ajustado para cumplir con las actividades previstas.

CONTENIDOS Y MODALIDAD DE CAPACITACIÓN

En el departamento de Oruro se designaron 515 notarios electorales, de los cuales 203 corresponden al área urbana y 312 al área rural.

En cuanto a los mecanismos de evaluación el SIFDE aplica distintos cuestionarios a los notarios electorales para verificar la comprensión de los procedimientos y fortalecer sus capacidades. Asimismo, se realiza un muestreo aleatorio a jurados electorales con el fin de medir el nivel de conocimiento adquirido durante la capacitación. De manera complementaria, la Secretaría de Cámara implementa un sistema de monitoreo que permite hacer seguimiento y contribuir a un adecuado desempeño el día de la jornada electoral.

DESIGNACIÓN Y DESEMPEÑO DE NOTARIOS Y JURADOS

La capacitación a jurados electorales se desarrolla bajo una modalidad mixta, con mayor énfasis en la formación presencial. Se aplican metodologías participativas, como el juego de roles, donde los asistentes asumen funciones de presidente/a, secretario/a y vocales de mesa. Asimismo, se realizan prácticas y simulacros sobre los distintos tipos de elección, incluyendo el escrutinio, conteo de votos y el correcto llenado de actas, con el objetivo de fortalecer sus competencias para la jornada electoral.

En el caso de los notarios, además de los contenidos habituales, fueron capacitados en el uso de cinco hojas de trabajo que incorporan un mecanismo específico para el conteo y escrutinio de votos, orientado a agilizar el proceso. Esta capacitación se realizó en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral e incluyó prácticas en tiempo real. También se elaboró material específico adaptado a la elección regional, como afiches con el calendario electoral y un cuadernillo didáctico que explica de manera clara el procedimiento y el llenado del acta, buscando prevenir errores y reforzar la seguridad del proceso.

Con relación a las excusas presentadas por jurados fueron aceptadas 600 solicitudes. Se recibieron 785 solicitudes, de las cuales 185 fueron rechazadas. Las principales causas de excusas fueron por motivos de salud.

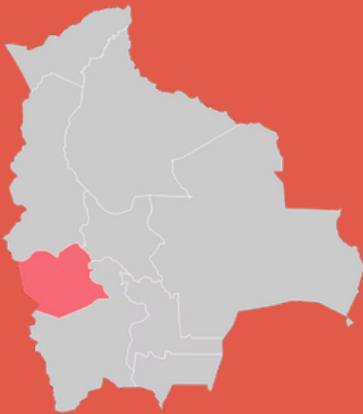


Reporte 5: 5 al 11 de marzo

El quinto reporte examina los programas de gobierno presentados por las organizaciones políticas que participaron en las elecciones subnacionales. Se identificaron 19 organizaciones políticas con programas de gobierno correspondientes a 20 organizaciones habilitadas, observándose que aún permanecían publicados los programas de organizaciones que ya no participaban en la elección y que no se encontraba disponible el programa de la Alianza Patria-Oruro.

El análisis evidencia una amplia oferta programática, aunque con diferencias importantes en la calidad y profundidad de las propuestas. Si bien algunos documentos incluyen diagnósticos, objetivos e indicadores, muchos presentan contenidos generales o esquemas poco desarrollados. Asimismo, el reporte identifica una frecuente repetición de programas municipales prácticamente idénticos entre distintos municipios, modificando únicamente el nombre del territorio, lo que refleja una escasa adaptación de las propuestas a las necesidades locales.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE ORURO



ORGANIZACIONES POLÍTICAS HABILITADAS

20

ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON PROGRAMAS PUBLICADOS

21

OBSERVACIONES:

Todavía están publicados los programas de gobierno de UCS y ADN, organizaciones que ya no están en la carrera electoral.

No se encuentran publicados los programas de Alianza Patria-Oruro.

Los programas publicados se encuentran organizados según planes departamentales y municipales, diferenciados por organización política y por municipio.

Fuente: Página web del TED Oruro y listas de candidaturas del 15 de febrero.

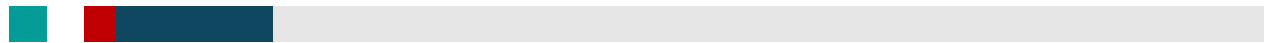
PROGRAMAS DE GOBIERNO

AMPLIA OFERTA POLÍTICA PERO BAJA ADAPTACIÓN TERRITORIAL EN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DE ORURO

En el departamento de Oruro se identifican 19 organizaciones políticas, agrupaciones ciudadanas, alianzas y organizaciones indígena originario campesinas que presentaron programas de gobierno para participar en las elecciones subnacionales de 2026. Los documentos se encuentran publicados en el portal del Tribunal Electoral Departamental de Oruro, cumpliendo con el requisito de presentar planes de gobierno para los municipios en los que compiten electoralmente. En términos generales, los programas muestran una oferta política amplia, aunque con diferencias importantes en la calidad, estructura y nivel de desarrollo de las propuestas.

En varios casos los programas incluyen elementos básicos de planificación, como visión institucional, ejes estratégicos de gestión o diagnósticos generales del territorio. Sin embargo, el grado de profundidad varía significativamente entre organizaciones. Mientras algunos documentos incorporan diagnósticos más elaborados, objetivos estratégicos e incluso referencias a metas o indicadores, otros presentan propuestas generales o esquemas programáticos breves, lo que evidencia una heterogeneidad importante en la preparación técnica de los programas de gobierno.

Un rasgo particularmente relevante es la frecuente repetición de programas municipales con contenidos idénticos o con modificaciones mínimas entre distintos municipios. En varios casos se identifican numerosos documentos que replican la misma estructura y propuestas, cambiando únicamente el nombre del municipio o algunos párrafos específicos. Esto sugiere un bajo nivel de adaptación a las realidades locales. Solo un número reducido de programas municipales presenta diagnósticos específicos, propuestas territorializadas o proyectos diferenciados para cada municipio.

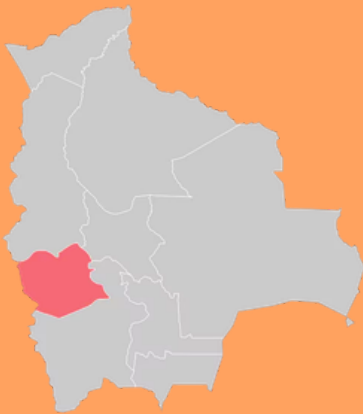


Reporte 6: 12 al 18 de marzo

El sexto reporte presenta información sobre la forma de votación y las autoridades que serían elegidas en Oruro durante las elecciones subnacionales. El informe explica que la ciudadanía emitiría dos papeletas: una departamental y otra municipal. Mediante ellas se elegirían la Gobernación, 16 asambleístas por territorio, 16 por población y un representante indígena originario campesino, además de 33 alcaldes y 183 concejales y concejales municipales.

Asimismo, se aclara que la elección del representante indígena originario campesino se realiza mediante normas y procedimientos propios, diferenciándose del mecanismo utilizado para el resto de autoridades sometidas a votación ciudadana.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE ORURO



¿CUÁNTAS AUTORIDADES SE ELEGIRÁN EN ORURO?

AUTORIDADES DEPARTAMENTALES

- ✓ Gobernador/a
- ✓ 16 asambleístas por territorio
- ✓ 16 asambleístas por población
- ✓ 1 asambleísta IOC*

AUTORIDADES MUNICIPALES

- ✓ 33 alcaldes
- ✓ 183 concejales/es

Fuente: Separata de información pública N°1 del OEP y Separata de información pública N°2 Oruro del OEP.

¿CÓMO DEBO VOTAR EL 22 DE MARZO?

En Oruro se elegirá una Gobernadora o Gobernador con posibilidad de segunda vuelta. Se elegirán 16 asambleístas departamentales por territorio, 16 por población y 1 representante IOC. En el ámbito municipal, se elegirán 33 alcaldes y 183 concejales, con distribución variable según el municipio.

Papeleta 1 (departamental - 3 votos):

1 En la **papeleta departamental** emitirás tres votos:

- Uno para elegir a la **Gobernadora o Gobernador**.
- Otro para elegir un **asambleísta por territorio**.
- Y uno más para **asambleísta por población**.

Cada franja es independiente una de la otra, por lo tanto, puedes emitir tu voto de manera cruzada y de acuerdo a tu preferencia.

Papeleta 2 (municipal - 2 votos):

2 En la **papeleta municipal** emitirás dos votos:

- la primera franja para elegir **Alcaldesa o Alcalde**.
- la segunda franja para elegir **concejales y concejales**.

*Los asambleístas indígena originario campesinos (IOC) son elegidos por usos y costumbres propios.



Reporte 7: 30 de marzo al 1 de abril

El séptimo reporte presenta los resultados de la elección para la Gobernación de Oruro. Edgar Sánchez, de Jacha-Jaskisa-FESORC, obtuvo el primer lugar con el 35,28 % de los votos, seguido por Óscar Chambi, de Patria Oruro, con el 11,05 %, por lo que corresponde la realización de una segunda vuelta electoral al no alcanzarse los porcentajes establecidos por la normativa.

El informe resume las principales propuestas de ambos candidatos. Entre las planteadas por Edgar Sánchez destacan el fortalecimiento del Puerto Seco, la industrialización, la infraestructura vial, la modernización minera, el fortalecimiento de salud y educación, el impulso al turismo y la descentralización administrativa. Por su parte, Óscar Chambi propone la industrialización con valor agregado, la consolidación del Puerto Seco, la mejora de la infraestructura productiva, la digitalización de la gestión pública, el fortalecimiento del desarrollo agropecuario y mejoras en salud y educación mediante una gestión técnica.

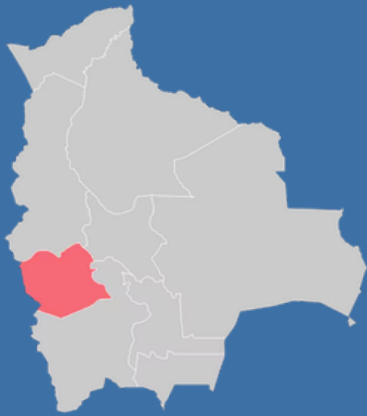


Reporte 8: 2 al 8 de abril

El octavo reporte presenta un balance general del proceso electoral en Oruro. El informe concluye que el Tribunal Electoral Departamental mantuvo una comunicación más activa que la observada en otros departamentos, especialmente mediante redes sociales, aunque persistieron limitaciones relacionadas con la ausencia de contenidos en idiomas originarios y de formatos inclusivos para distintos públicos. Asimismo, destaca que el proceso electoral contó con una alta competencia política, una sólida organización operativa y un amplio sistema de capacitación para las autoridades electorales.

El reporte identifica como principales desafíos la persistencia de la brecha de género, el incremento de ciudadanos inhabilitados en el padrón electoral, la baja adaptación territorial de los programas de gobierno y la limitada información comparativa disponible para el electorado. Finalmente, señala que la elección concluyó con la convocatoria a una segunda vuelta para la Gobernación entre Edgar Sánchez y Óscar Chambi, destacando que, aunque el proceso fue sólido en términos operativos, aún existen retos para fortalecer la inclusión y garantizar que la ciudadanía disponga de información suficiente para tomar decisiones plenamente informadas.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE ORURO



RESULTADOS

1er lugar

Edgar Sánchez
Jacha-Jaskisa-
Fesorc
35,28% de votos

2do lugar

Óscar Chambi
Callapa
Patria Oruro
11,05% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

ORURO: UN PROCESO ORDENADO, PERO CON DEUDAS EN INCLUSIÓN Y CALIDAD POLÍTICA

En 2025, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro destacó por una comunicación más activa que otros departamentos. Su presencia en redes sociales permitió una interacción constante con la ciudadanía, mientras que su página web ofreció información básica sobre el proceso. Este desempeño lo posicionó como uno de los TED con mejores prácticas comunicacionales.

Sin embargo, esta fortaleza convivió con limitaciones importantes. No se desarrollaron contenidos en idiomas originarios ni formatos diversos que permitan llegar a distintos públicos, lo que restringe en cierta medida el acceso equitativo a la información en un departamento con fuerte presencia indígena.

Durante el proceso electoral 2026, Oruro presentó una alta competencia, con más de 400 candidaturas registradas en un inicio y 20 organizaciones políticas habilitadas, reflejando un escenario dinámico y fragmentado. A pesar de esta diversidad, persistieron desigualdades estructurales.

Una de las más evidentes es la brecha de género. Inicialmente, solo el 35,8% de las candidaturas correspondió a mujeres, una de las cifras más bajas del país. Aunque posteriormente esta proporción mejoró a 44,3% de candidatas mujeres habilitadas, la paridad aún no se alcanza.

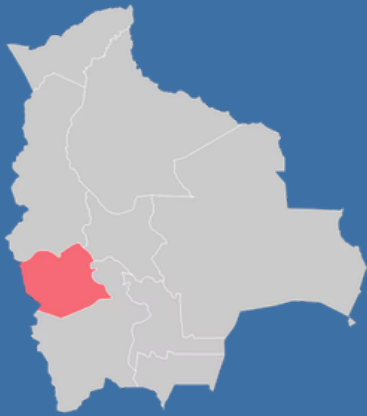
El padrón electoral mostró un incremento de más de 6.800 ciudadanos inhabilitados, reflejando dinámicas de movilidad y acumulación de sanciones por incumplimiento electoral.

En el ámbito de la democracia comunitaria, Oruro mostró avances importantes. El TED desplegó facilitadores indígenas y realizó acompañamiento territorial a pueblos como los Uru Chipaya y Uru Murato, fortaleciendo el reconocimiento de la democracia intercultural.

En términos operativos, el proceso es sólido. Se movilizaron más de 10.000 jurados electorales, 515 notarios y un sistema de capacitación robusto, con metodologías participativas, simulacros y mecanismos de evaluación. Además, se elaboraron materiales didácticos específicos para reducir errores en la jornada electoral.

Las debilidades más claras aparecieron en la calidad de la oferta política. Si bien los programas de gobierno fueron publicados, presentaron grandes diferencias en su desarrollo, con documentos repetidos entre municipios y baja adaptación a las realidades locales. Esto limitó su utilidad para el elector.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE ORURO



RESULTADOS

1er lugar

Edgar Sánchez
 Jacha-Jaskisa-
 Fesorc
 35,28% de votos

2do lugar

Óscar Chambi
Callapa
 Patria Oruro
 11,05% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda
 vuelta cuando ningún
 candidato obtiene el
 50% + 1 de los votos o el
 40% + 10 puntos de
 ventaja

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

La complejidad del voto también fue relevante. En Oruro se eligen múltiples autoridades —gobernador, asambleístas, alcaldes y concejales—, lo que exigió un alto nivel de información para votar correctamente.

Finalmente, los resultados mostraron un escenario abierto. Edgar Sánchez (Jacha-Jaskisa-FESORC) obtuvo el primer lugar con 35,28% de los votos, seguido por Óscar Chambi (Patria Oruro) con 11,05%, lo que conduce a una segunda vuelta electoral.

En conjunto, Oruro presenta un proceso electoral ordenado y con buena capacidad operativa, pero con desafíos pendientes en inclusión y en la calidad de la información disponible. La elección funciona, pero no siempre ofrece condiciones suficientes para una decisión plenamente informada.

Oruro: antes y durante el proceso electoral

Aspecto	Elecciones Generales 2025	Elecciones Subnacionales 2026
Capacidad institucional	Equipos pequeños sólidos, pero con dependencia de personal eventual	Se mantiene sólida
Acceso a información	Mejor que otros TED	Aún parcial
Inclusión lingüística	Ausente	Ausente
Competencia electoral	—	Alta (20 organizaciones)
Participación y género	Brecha alta	Mejora parcial
Padrón electoral	13.744 ciudadanos inhabilitados	Aumento de inhabilitados: 20.640 ciudadanos
Diversidad electoral	—	Inclusión de NPIOC
Organización electoral	—	Sólida
Capacitación	—	Amplia y estructurada
Programas de gobierno	—	Heterogéneos y repetitivos
Información al votante	—	Insuficiente para comparar
Resultados	—	Segunda vuelta
Balance general	Buen desempeño comunicacional	Proceso sólido

Fuente: Datos de los Reportes de Integridad Electoral 2026 de la MOE Jubileo.



ANEXO 2. Observación a la jornada electoral

1. Instalación de mesas

La instalación de mesas en Oruro mostró una mejora general durante la segunda vuelta. Se eliminó completamente el reporte de faltantes de material electoral, pasando del 4% al 0%, y todas las mesas observadas llenaron correctamente el Acta Electoral al momento de la apertura, mejorando respecto al 92% registrado en la primera vuelta. Asimismo, disminuyeron los casos de mesas que no contaban con al menos tres jurados hasta las 8:00 (de 32% a 27%), mientras que en ambas jornadas la totalidad de las mesas inició la votación antes de las 9:00 y mantuvo visibles las listas de electores habilitados.

No obstante, algunos indicadores presentaron un leve retroceso. En la segunda vuelta se registró por primera vez la necesidad de designar ciudadanos de la fila para completar jurados (9%), situación que no ocurrió en la primera jornada. Asimismo, apareció propaganda electoral dentro del recinto en el 9% de los casos, mientras que durante la primera vuelta no se reportó este tipo de incidencias.

2. Desarrollo de la jornada de votación

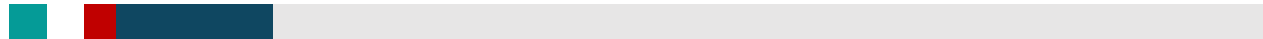
Durante el desarrollo de la votación se observó una mejora en la eficiencia de la jornada electoral. Las dificultades en el desempeño de los jurados disminuyeron del 20% al 14%, mientras que los conflictos o actos de violencia se redujeron ligeramente del 8% al 5%. El uso de idiomas originarios también disminuyó entre ambas jornadas (de 36% a 23%), aunque en ambos casos predominó la respuesta de que no fue necesario utilizarlos para orientar a los electores.

La mejora más evidente se registró en la atención a los votantes. Las largas filas disminuyeron considerablemente, pasando del 72% de los recintos observados en la primera vuelta al 18% en la segunda. Las observaciones cualitativas reflejan que los incidentes registrados fueron aislados y de baja magnitud: en la primera vuelta se reportó un caso de agresión verbal hacia jurados y presencia de propaganda antes de la apertura, mientras que en la segunda únicamente se registró el intento de una persona de votar utilizando la cédula de identidad de otra, situación que fue detectada oportunamente por los jurados sin afectar el desarrollo de la jornada.

3. Cierre de la votación

La etapa de cierre mostró una ligera mejora entre ambas jornadas. La proporción de mesas donde algunos ciudadanos quedaron sin votar después del cierre disminuyó del 40% en la primera vuelta al 36% en la segunda, aunque este indicador continúa representando una situación relevante que afectó a más de un tercio de los recintos observados.

Si bien la reducción es moderada, los resultados reflejan una mejor capacidad para atender a los electores durante la segunda vuelta. No obstante, la persistencia de este porcentaje evidencia



la necesidad de seguir fortaleciendo las medidas orientadas a garantizar que todos los ciudadanos presentes puedan ejercer su derecho al voto antes del cierre de las mesas.

4. Escrutinio y conteo de votos

El escrutinio y conteo de votos también presentó avances importantes durante la segunda vuelta. Aunque la exposición pública de las actas disminuyó ligeramente del 100% al 95%, se mantuvo un alto nivel de transparencia en esta etapa. Además, las dificultades durante la organización y desarrollo del escrutinio descendieron de manera significativa, pasando del 20% de las mesas observadas en la primera vuelta al 5% en la segunda.

Las observaciones muestran que en la primera vuelta las principales incidencias estuvieron relacionadas con la falta de capacitación de algunos jurados, errores en el llenado de actas, dudas para clasificar votos nulos y válidos y necesidad de repetir el conteo por equivocaciones en las sumatorias. En contraste, durante la segunda vuelta únicamente se reportó un caso aislado en el que fue necesario volver a contar los votos debido a un error en el conteo, sin registrarse otras dificultades relevantes.

ANEXO 3. Panorama noticioso de Oruro

Primera vuelta

El presente resumen de coyuntura política y electoral fue elaborado a partir del monitoreo sistemático de noticias difundidas en medios de comunicación nacionales, regionales y locales durante el período ore electoral para la primera vuelta en el departamento de Oruro. La información recopilada fue revisada y consolidada para identificar los principales acontecimientos relacionados con las elecciones subnacionales de 2026 en este departamento, priorizando decisiones institucionales, el desarrollo del calendario electoral, candidaturas, reconfiguración de fuerzas políticas, conflictos con incidencia electoral y otros hechos de relevancia para el proceso.

El proceso electoral subnacional en Oruro estuvo marcado por un amplio despliegue institucional del Tribunal Electoral Departamental (TED) para garantizar el cumplimiento del calendario electoral y la organización de los comicios del 22 de marzo. Durante el período se desarrollaron actividades relacionadas con la publicación y actualización del padrón electoral, la sustitución e inscripción de candidaturas, el sorteo y capacitación de jurados electorales, la recepción y distribución del material electoral, la coordinación con las Fuerzas Armadas y la Policía para la cadena de custodia, la implementación del Sistema de Resultados Electorales Preliminares (SIREPRE) y la organización de debates públicos entre candidaturas a la Gobernación y la Alcaldía. Asimismo, el TED impulsó acciones de información al electorado y promovió espacios para fortalecer la participación política de mujeres y pueblos indígenas.

La competencia política estuvo marcada por la judicialización de varias candidaturas, siendo el caso más relevante la inhabilitación de Edgar Bazán para la Alcaldía de Oruro, decisión ratificada por el Tribunal Supremo Electoral tras recursos de apelación y posteriores acciones



constitucionales promovidas por el candidato. Esta situación provocó la sustitución de la candidatura por Katy Colque y generó cuestionamientos al Órgano Electoral por presuntas vulneraciones a los derechos políticos. Paralelamente, se registraron renunciaciones de postulantes, impugnaciones y controversias sobre el cumplimiento de los requisitos legales, configurando un escenario de reconfiguración de la oferta electoral antes de la jornada de votación.

La campaña electoral evolucionó desde proclamaciones y apertura de casas de campaña hacia caravanas, caminatas, debates, entrevistas y actos de cierre en distintos municipios del departamento. Las principales candidaturas concentraron sus propuestas en la industrialización minera, el desarrollo del corredor bioceánico, la infraestructura vial y urbana, el fortalecimiento del turismo, la reactivación económica, la modernización de la gestión pública, la generación de empleo y la mejora de los servicios de salud, educación y transporte. Los debates organizados por el TED y diversas instituciones académicas y de la sociedad civil se consolidaron como espacios para el contraste de programas de gobierno y el fortalecimiento del voto informado.

La coyuntura electoral también estuvo influida por acciones dirigidas a preservar la integridad del proceso, entre ellas medidas para prevenir discursos de odio, campañas de desinformación y otras prácticas contrarias a la normativa electoral. Paralelamente, el Órgano Electoral reforzó la coordinación interinstitucional para la seguridad de los comicios y la difusión de información dirigida a jurados y electores, consolidando un escenario de alta competencia política acompañado por una intensa actividad institucional para garantizar la transparencia y el normal desarrollo de las elecciones subnacionales.

Segunda vuelta

Para la segunda vuelta, la información recopilada fue revisada y consolidada para identificar los principales acontecimientos, priorizando decisiones institucionales, el desarrollo del calendario electoral, candidaturas, reconfiguración de fuerzas políticas, conflictos con incidencia electoral y otros hechos de relevancia para el proceso.

La segunda vuelta para la Gobernación de Oruro se desarrolló en un contexto de fortalecimiento de la organización electoral y preparación logística por parte del Tribunal Electoral Departamental (TED). Durante este periodo se ejecutaron actividades relacionadas con el sorteo y capacitación de jurados electorales, la producción y distribución de maletas electorales, la coordinación con la Policía, las Fuerzas Armadas y otras instituciones para garantizar la cadena de custodia y la seguridad de los recintos de votación, la implementación del Sistema de Resultados Electorales Preliminares (SIREPRE), la habilitación de permisos de circulación y la aplicación del silencio electoral y del Auto de Buen Gobierno. Paralelamente, el TED promovió espacios de información ciudadana mediante el debate oficial entre las candidaturas y campañas dirigidas a fortalecer el voto informado.

La campaña estuvo centrada en la disputa entre Edgar Sánchez y Óscar Chambi por la Gobernación, quienes intensificaron sus actividades mediante recorridos, reuniones con organizaciones sociales y el debate organizado por el Órgano Electoral, donde presentaron



propuestas relacionadas con el desarrollo económico, la infraestructura, la salud y la gestión departamental. Durante esta etapa también se produjo una reconfiguración de alianzas y respaldos políticos, con adhesiones de excandidatos y organizaciones que redefinieron el escenario competitivo de cara al balotaje. Paralelamente, persistieron controversias derivadas del proceso de primera vuelta, entre ellas cuestionamientos sobre la asignación de un escaño departamental y denuncias de presuntas irregularidades en algunos municipios, aunque el TED ratificó la validez de los resultados oficiales y señaló que no existían denuncias formales pendientes dentro de los plazos establecidos.

La coyuntura también estuvo influida por factores externos al proceso electoral. Se registraron bloqueos y movilizaciones relacionados con la escasez y calidad del combustible, que afectaron la circulación en distintas rutas del departamento, mientras a nivel nacional continuaron las protestas por la suspensión de la segunda vuelta en la Gobernación de La Paz y las acciones constitucionales promovidas en torno a esa decisión. Pese a este escenario, el Tribunal Supremo Electoral ratificó la continuidad del calendario electoral, defendió la independencia institucional y mantuvo la realización del balotaje en los cinco departamentos donde correspondía efectuar la segunda vuelta.

En conjunto, la segunda vuelta en Oruro se caracterizó por una intensa actividad institucional destinada a garantizar la transparencia y el normal desarrollo de la jornada electoral, una campaña concentrada en dos candidaturas con amplia movilización territorial y un contexto de conflictividad social y política que acompañó el cierre del proceso electoral. El despliegue logístico, la coordinación interinstitucional y las acciones de capacitación e información ciudadana permitieron consolidar las condiciones para la realización del balotaje del 19 de abril.



Fundacion Jubileo



@fundacionjubileo



@JubileoBolivia

fundajub@jubileobolivia.org.bo
www.jubileobolivia.org.bo



Observación Ciudadana
de la Democracia OCD
Bolivia



@ocd_bolivia



@BoliviaOcd

ocd@jubileobolivia.org.bo
www.ocdbolivia.org

